

VISTO:

La Nota presentada por el Señor Julio César Modesti, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Concejal Titular de este Honorable Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta la misma en razones estrictamente particulares.

Que este Cuerpo en Sesión Ordinaria ha resuelto por unanimidad aceptar la dimisión expuesta.

Que según certificado de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, corresponde ser reemplazado por la primer Concejal Suplente, Señora Griselda Hemilce Rodríguez.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Acéptase la renuncia al cargo de concejal Titular presentada por el Señor Julio César Modesti.-

ARTICULO 2º) Incorpórase en su reemplazo, a partir del día 14 de julio de 2016, a la Señora Griselda Hemilce Rodríguez.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda. Dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de julio de 2016.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE